



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

**DESIGNA A DON SERGIO GUILLERMO FRÍAS CERVANTES  
COMO REPRESENTANTE DEL FISCO DE CHILE EN LAS  
JUNTAS DE ACCIONISTAS QUE INDICA**

**DECRETO N° 34**

**SANTIAGO, 26 de abril de 2013**

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

30 ABR. 2013  
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$	.....	
IMPUTAC.	.....	
ANOT. POR \$	.....	
IMPUTAC.	.....	
DEDUC. DTO.	.....	

**VISTO:**

Lo establecido en el Artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; en el artículo 6° del D.F.L N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**DECRETO:**

1.- **DESÍGNASE** representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Puerto Madero Impresores S.A. a don Sergio Guillermo Frías Cervantes, RUT N° 6.065.227-9, citada para el día 29 de abril de 2013, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por el Directorio.

2.- **DESÍGNASE** representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A En Liquidación a don Sergio Guillermo Frías Cervantes, RUT N° 6.065.227-9, citada para el día 30 de abril de 2013, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión Liquidadora.

3.- **DESÍGNASE** representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A En Liquidación a don Sergio Guillermo Frías Cervantes, RUT N° 6.065.227-9, citada para el día 30 de abril de 2013, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión Liquidadora.

4.- El mandatario podrá ejercer en las referidas juntas y hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales le corresponden al Fisco en su carácter de accionista. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente se entenderá facultado con suficientes y amplios poderes para ejercer todos los derechos correspondientes al mandante en las Juntas de Accionistas para las cuales se le designa. Se otorga el presente poder por el total de las sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y cuatro mil ciento cincuenta y dos acciones preferidas de propiedad del Fisco de Chile en dichas sociedades.



**TOMADO RAZON**


10 MAYO 2013

Contralor General  
de la República

5.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona señalada asumirá la representación en las fechas indicadas, antes de la total tramitación del presente Decreto.

6.- Déjase sin efecto cualquier otro acto administrativo contrario al presente Decreto.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
**ANDRÉS CHADWICK PIÑERA**  
Vicepresidente de la República



  
**CECILIA PÉREZ JARA**  
Ministra Secretaria General de Gobierno